



**ACTA N° 22.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 11 de Agosto del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, revisión y aprobación en su caso de la condonación de hasta un 100% de Multas y Recargos del Impuesto Predial Urbano, de ejercicios anteriores y del ejercicio actual 2022, durante un periodo comprendido de 3 días, siendo estos el 29,30 y 31 de agosto 2022.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Segundo Trimestre de la Cuenta Pública de Abril a Junio del 2022.
- 7.- Análisis, revisión y aprobación en su caso sobre Adquisición de Unidad, tipo Camión Recolector de Basura para Servicios Públicos Municipales.
- 8.- Análisis, revisión y aprobación en su caso sobre diversas Reformas y Adiciones a la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 30 (treinta) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto número cuatro del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; se da lectura a la solicitud enviada por Tesorería Municipal, solicitando un punto de acuerdo para el otorgamiento de condonación de hasta un 100% de Multas y Recargos del Impuesto Predial Urbano, de ejercicios anteriores y del ejercicio actual 2022, para el municipio de San Ignacio, durante un periodo comprendido de 3 días, siendo estos el 29,30 y 31 de Agosto 2022, Solicitud que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, de los CC. Regidores asistentes, Síndico Procurador y Presidente Municipal,

Continuando con el punto **número seis** del orden del día; se solicita la presencia del Lic. Luis Miguel Rivera Milán, Tesorero Municipal; quien al acudir al recinto realiza la presentación y explicación del Segundo Trimestre la Cuenta Pública de Abril a Junio para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de San Ignacio; documento que fue entregado a cada uno de los miembros del H. Cabildo para su análisis; por lo que al ser explicado y analizado de manera colegiada; el C. Presidente Municipal, Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, lo sometió a la consideración de los presentes siendo aprobado por **MAYORIA**, detallándose de manera textual a continuación:



MUNICIPIO DE SAN IGNACIO  
PALACIO MUNICIPAL S/N, SAN IGNACIO, SINALOA. MSI-850101-CG7  
BALANZA DE COMPROBACION DE ABRIL A JUNIO DE 2022

Cuenta	Nombre	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1111	Efectivo	0.00		830,933.95	830,933.95	0.00	
1112	Bancos/Tesorería	10,753,395.02		35,530,510.73	25,499,224.41	29,792,681.94	
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	004,304.42		900,000.00		1,804,304.42	
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00		32,508,250.46	32,508,250.46	0.00	
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	609,953.35		526,093.28	280,191.12	1,140,057.51	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00		1,218,358.20	1,218,358.20	0.00	
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	21,184.13		0.00		24,084.13	
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	37,117.37		61,008.66	53,928.00	44,598.23	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.200.00		0.00		8,200.00	
1231	Terrenos	22,204,406.65		0.00		22,204,406.65	
1233	Edificios no Habitacionales	7,747,316.11		0.00		7,747,316.11	
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00		182,199.41		182,199.41	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	2,217,529.84		0.00		2,217,529.84	
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	140,343.57		0.00		140,343.57	
1244	Equipo de Transporte	5,803,767.27		371,200.00		6,064,967.27	
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	607,041.57		0.00		507,841.57	
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,254,805.74		51,109.02		8,306,004.76	
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,884.00		0.00		8,884.00	
1251	Software	421,000.00		0.00		421,000.00	
1254	Licencias	16,110.04		0.00		16,110.04	
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		5,749.84		0.00		5,749.84
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		1,314,973.80		0.00		1,314,973.80
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		7,512.72		0.00		7,512.72
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		81,355.47	11,004,022.00	11,073,301.70		20,094.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		885,708.72	9,331,246.22	9,169,352.62		643,815.00
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		0.00	710,816.08	710,816.08		0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		0.00	1,097,308.08	1,097,308.08		0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		3,064,716.47	1,907,030.80	1,904,899.04		3,091,779.00
2118	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,021,310.28	711,344.00	87,778.82		1,029,645.00
2120	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		1,832,871.03	803,608.44	130,818.00		969,898.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo		10,444.05		0.00		19,444.00
2191	Ingresos por Cobrar		1,828.00	1,810.00	0.00		0.00
2192	Recaudación por Participar		0.00	84,853.00	84,853.00		0.00
3110	Apostaciones		2,008,646.77		0.00		2,008,646.77
3120	Donaciones de Capital		633,333.75		0.00		633,333.75
3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		18,198,202.23		0.00		18,198,202.23
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores		21,119,309.16	11,838.00	0.00		21,107,767.00
3282	Cambios por Errores Contables		354,000.00		0.00		354,000.00
4112	Ingresos sobre el Patrimonio		1,271,113.28		807,862.83		2,078,976.11

1/ Jesús R. Manjarrez I.

1/ Juan Manjarrez S.



8223 Presupuesto de Egresos por Ejecutar	161,402,744.95	95,215,149.85	51,549,198.22	79,758,849.33
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		172,547.37	29,352,228.28	95,215,149.85
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	8,704.95		22,595,567.84	23,582,255.89
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	193,249.27		22,219,897.27	23,122,629.27
8260 Presupuesto de Egresos Ejecutados	0.00		23,125,859.21	23,399,651.57
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	17,859,824.58		22,755,355.42	45,421,965.00
<b>332,833,482.58</b>		<b>338,408,090.57</b>		<b>358,328,577.55</b>
	<b>332,833,482.58</b>		<b>338,408,090.57</b>	<b>358,328,577.55</b>

MC OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. P. LUIS MIGUEL RIVERA MILAN  
TESORERO MUNICIPAL

C. JERÓNIMO AGUIRRE AGUIRRE  
REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SAN IGNACIO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 2022

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Ecuivalentes	29,732,581.54	13,116,331.91	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,584.54	627,268.36
Bonos, Títulos y Valores	1,368,354.47		Servicios Prepagados por Pagar a Corto Plazo	545,878.13	627,268.36
Inventarios Temporales (Invent. 3 meses)			Provisiones por Pagar a Corto Plazo	3,864,773.81	4,854,375.81
Deudores a Recibir e Ingresos por Recibir	1,147,807.51	1,174,681.39	Subvenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,228,848.18	1,243,895.28
Deudores por Cobrar a Corto Plazo	14,369.13	95,000.00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	44,389.23	49,268.62	Consumos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Cuentas a Recibir e Ingresos e Ingresos a Corto Plazo			Consumos por Pagar a Corto Plazo	365,888.20	328,054.38
<b>Deudas a Recibir e Ingresos a Recibir</b>	8,705.20	9,290.00	Costos Documentados por Pagar a Corto Plazo		
Anticipos e Ingresos por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	32,871,629.43	14,964,795.49	Fondos e Ingresos de Transferencia en Garantía por Adquirir Activos a Corto Plazo	19,444.25	19,444.25
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>32,871,629.43</b>	<b>14,964,795.49</b>	Fondos en Administración a Corto Plazo	6,274,877.24	7,488,888.38
			<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>6,274,877.24</b>	<b>7,488,888.38</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Muebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso	22,224,818.95	22,224,818.95	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,274,877.24</b>	<b>7,488,888.38</b>
Terrenos	1,747,314.17	1,747,314.17	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
Edificios e Instalaciones	187,193.81	12,864,881.35	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,268,546.17	2,248,346.77
Contribuciones en Proceso en Bienes de Consumo, Pasivos y Contribuciones en Proceso en Bienes Propios		24,739.75	Aportaciones	622,293.75	622,293.75
Bienes Muebles	3,111,524.54	3,339,113.87	Contribuciones de Capital	15,192,222.28	15,192,222.28
Mobiliario y Equipo de Administración	140,243.87	152,841.87	Adquisición de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,544,947.27	7,046,044.51	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Equipo de Transporte	527,841.51	627,841.51	Resultados de Ejercicios Anteriores	21,957,767.28	22,873,282.27
Equipo de Informática y Seguridad	6,902,044.16	5,569,378.39	Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	28,734,477.74	23,325,374.45
Maquinaria, Otras Herramientas e Instrumentos	6,184.95	8,368.25	Resultados de Ejercicios (Anteriores) Desmembrados		
Maquinaria, Obras de Arte y Obras Vitícolas			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>70,868,327.23</b>	<b>68,302,248.27</b>
Activo Intangible	471,070.00	471,070.00			
Software	46,119.24	30,511.04			
Leasing					
Depreciación Acumulada y Amortización Acumulada de Bienes	-4,740.84	-3,740.82			
Depreciación Acumulada de Bienes Intangibles	1,214,975.09	1,874,029.54			
Amortización Acumulada de Bienes Muebles	7,512.72	7,812.72			
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	43,448,678.83	46,644,316.77			
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>70,868,327.24</b>	<b>70,868,327.24</b>	<b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>70,868,327.23</b>	<b>70,868,327.24</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>103,739,956.67</b>	<b>85,933,122.73</b>			

MUNICIPIO DE SAN IGNACIO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 2022

MC OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ PRESIDENTE MUNICIPAL  
L. C. P. LUIS MIGUEL RIVERA MILAN TESORERO MUNICIPAL  
C. JERÓNIMO AGUIRRE AGUIRRE REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SAN IGNACIO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DE ENERO A JUNIO DE 2022

	DEL MES 2022	ACUMULADO 2022	DEL MES 2021	ACUMULADO 2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>Ingresos de Gestión</b>				
Impuestos	494,766.23	2,815,138.88	185,424.05	2,159,338.28
Derechos	103,169.28	1,188,708.21	138,348.57	1,240,296.85
Productos	3,120.52	14,155.83	506.10	1,974.03
Aprovechamientos	1,690.35	86,102.85	-0.10	12,027.78
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>				
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	9,004,409.80	85,657,470.40	8,936,508.25	64,328,327.56
<b>Total de Ingresos</b>	<b>9,607,156.28</b>	<b>89,641,676.18</b>	<b>9,258,786.87</b>	<b>67,739,964.60</b>

Jesús R. Aguirre I.  
 J. JOSE LUIS RODRIGUEZ



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<u>Gastos de Funcionamiento</u>				
Servicios Personales	3,778,908.70	21,952,321.04	2,493,898.55	21,218,404.38
Materiales y Suministros	894,980.45	6,174,628.42	1,295,459.61	8,868,181.00
Servicios Generales	1,114,489.65	7,655,764.64	1,038,922.94	7,623,505.29
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	265,000.00	1,750,000.00	280,000.00	1,680,000.00
Ayudas Sociales	62,628.83	479,364.73	301,048.08	1,491,462.78
Pensiones y Jubilaciones	157,962.11	1,265,982.76	449,964.00	2,742,237.72
<u>Participaciones y Aportaciones</u>				
Convenios	528,616.65	528,616.65	792,688.92	792,688.92
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,822,598.40</b>	<b>39,808,898.44</b>	<b>7,652,180.10</b>	<b>44,434,660.15</b>
<b>Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>2,784,559.86</b>	<b>29,734,677.74</b>	<b>1,808,606.77</b>	<b>23,305,304.45</b>

*[Handwritten signature]*

Jesus R. Ibarra I.

A continuación el punto **número siete** del orden del día: da lectura el C. Secretario del H. Ayuntamiento M.C. José Jeovan Rosas a oficio 472/2022 turnado por el Departamento de Adquisiciones, el cual solicita autorización para la adquisición de Unidad, tipo Camión Recolector de Basura para Servicios Públicos Municipales; con el propósito de dar un mejor servicio en nuestra cabecera municipal, ya que las unidades que están en uso se encuentran en deplorables condiciones; lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

*[Handwritten signature]*

Continuando con el punto **número ocho**; el C. Presidente Municipal Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento, diera lectura para su análisis al Decreto Número 252, que Reforma el artículo tercero transitorio del Decreto No. 588, de fecha 16 de marzo de 2021, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 46 en fecha 16 de abril. Mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**DECRETO NÚMERO: 252**

**QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 588 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" No. 046 EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2021.**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se reforma el artículo tercero transitorio del Decreto número 588 de fecha 16 de marzo de 2021 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Número 046 en fecha 16 de abril de 2021, para quedar de la siguiente manera:

**TRANSITORIOS**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
J. Jeovan Rodríguez S.

**ARTÍCULO PRIMERO A SEGUNDO. ...**

**ARTÍCULO TERCERO.** El Centro de Conciliación Laboral y los Juzgados en materia laboral del Poder Judicial del Estado iniciarán sus actividades a más tardar el día 03 de octubre del año 2022, en términos de lo que establezca su propia normatividad y posibilidades presupuestales.

**ARTÍCULO CUARTO A OCTAVO. ...****ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

En **Asuntos Generales** del Orden del Día; El Regidor Jesús Alfonso Lafarga Vega realiza el planteamiento para que en las próximas solicitudes de obras se considere gestionar ante la CFE la ampliación de la Red de Energía en una calle de la Colonia Vinorama perteneciente a la Sindicatura de Estación Dimas, a lo cual el Presidente manifiesta que en su momento se realizarán los tramites que correspondan para el logro de este objetivo.

En el uso de la voz la Regidora Concepción Cruz Astorga le solicita al Alcalde realice una visita a la Sindicatura de Dimas, en específico a la Colonia denominada La Vinorama con la finalidad de realizar un análisis sobre algún tipo de beneficios que puedan tener los ciudadanos que ahí habitan, expresando el Alcalde que con gusto en próximas fechas por definir estará visitando esa zona de nuestro municipio.

El presidente Municipal hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo que se está realizando un inventario a profundidad en relación al estado que guarda el alumbrado público de todo el municipio, con la finalidad de tomar las medidas pertinentes que resulten necesarias para modernizar este importante rubro de los servicios públicos, a lo que el Síndico procurador y regidores presentes manifiestan su beneplácito de que así sea.

El Regidor Lafarga Vega le hace el planteamiento al Alcalde para que este en su carácter de Ejecutivo Municipal solicite en donación algunas luminarias que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, tenga en desuso derivado del cambio que ellos realizaron en su municipio, misma propuesta que el Presidente Municipal dará seguimiento.

El Regidor Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra solicita información sobre las gestiones para que la Sindicatura de Piaxtla de Abajo cuente con un Panteón Municipal, donde el Secretario del H. Ayuntamiento le comunica que se está en la espera de los requisitos que se deben cumplir ante las instancias correspondientes del Estado informando en su momento cualquier novedad al respecto.

Jesús R. Dyma I.  
 Concepción Cruz Astorga  
 Jesús Alfonso Lafarga Vega  
 Síndico Procurador  
 Concepción Cruz Astorga  
 Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra



Agotado el orden del día no habiendo asuntos que tratar, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS**

REGIDOR

**C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE**

REGIDOR

**C. MARIA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA**

REGIDOR

**C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA**

REGIDOR

**C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA**

REGIDOR

**C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA**

REGIDOR

**C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES**